

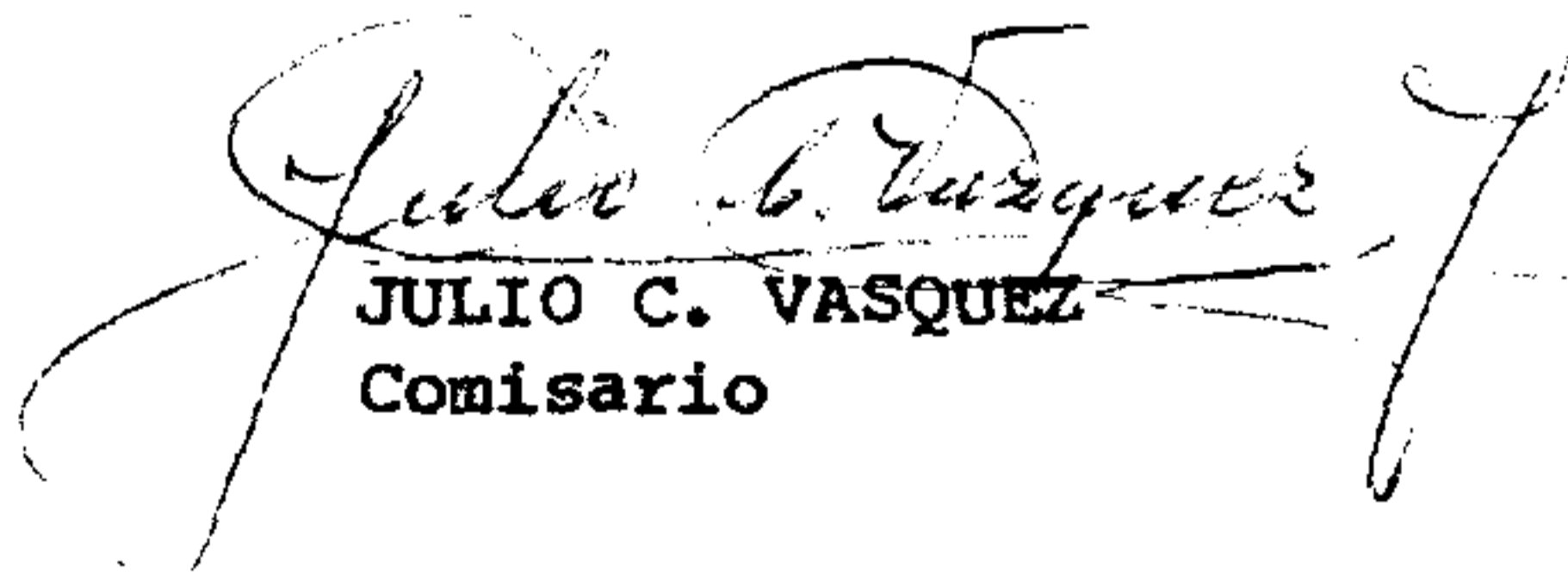
Guayaquil, Marzo 10. de 1982

Señores Socios:

En cumplimiento de las funciones que se me han asignado y al tenor de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, me es grato informar a ustedes que, habiendo procedido a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias, y los demás anexos contables, correspondiente al Ejercicio Económico que comprende desde el 10. de Enero al 31 de Diciembre de 1981, de la Compañía EDITORIAL Y PUBLICACIONES EL EXTRA S.A., en mi opinión las cifras consignadas en dichos estados son correctos y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente Ejercicio Económico.

De los Señores Socios.

Muy atentamente,


JULIO C. VASQUEZ
Comisario